

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Historia (5-58) elevando, solicitud de autorización para la implementación de la Actividad Extracurricular de Extensión, titulada: “Ciclo de Conferencias: Historia discute Historia 2017”; y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo se enmarca EN EL Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamérica (PUHAL), primera convocatoria y coordinador por el Dpto. docente mencionado.

Que estará a cargo de las Profesoras, como Docentes Responsables: Marcela A. Tamagnini y Lucía B. Rubiolo, más Equipo de Trabajo y como organismo extrauniversitario: la Asociación de Graduados en Historia de Río Cuarto (AGHRC), cuyo Responsable es el Prof. Martín Toselli; y la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza, Responsable, Prof. Ernesto Olmedo.

Que tiene como objetivos generales: según consta en el proyecto adjunto: Discutir nudos problemáticos de la historia argentina en sus variadas temporalidades y especialidades.

Que, está destinado a Graduados en Historia de la ciudad de Río Cuarto, alumnos de Establecimientos que brindan carreras de formación docente (Nivel Superior) de esta ciudad de Río Cuarto, vinculados con las Humanidades y Ciencias Sociales; y alumnos del Profesorado y Licenciatura en Historia, especialmente aquellos que cursan las cátedras de Historia Argentina: de la era criolla a la aluvial (1810-1930); Historia Argentina Actual e Historia de Córdoba e Historiografía Argentina y Taller Técnico para Historiadores; alumnos de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales y Lic. en Filosofía, y Prof. y Licenciatura en Geografía, alumnos de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de esta UNRC y comunidad universitaria..

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere, mediante Informe de fecha 29 de noviembre/2016: aprobar académicamente la Actividad de referencia; que los participantes serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad; y otorgar una Orden de Imprenta para el Dpto. Imprenta y Publicaciones de la UNRC para la confección de afiches de conferencias y paneles, por un monto de Pesos Seiscientos (\$600,00). .

Que en relación a lo presupuestario, la Secretaría Técnica de esta Facultad, manifiesta, que lo solicitado queda sujeto al Presupuesto correspondiente al año 2017.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de noviembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión: “Ciclo: Historia discute Historia 2017”, organizado por el Dpto. de Historia, a llevarse a cabo los días: 8 de marzo; 27 de abril; 20 de mayo y 20 de junio de 2017, en la Escuela Normal Superior “Justo José de Urquiza”, y a cargo como Docentes Responsables, de las Profesoras: Marcela A. Tamagnini (DNI N°17077528) y Lucia B. Rubiolo (DNI N° 24969094).-

ARTICULO 2º: Designar a los Conferencistas y Panelistas, como Profesores Extraordinarios Visitantes, a: Jorge Pinto Rodríguez (Rut: 5.281.123-6), de la Universidad de la Frontera, Temuco, Chile; Mónica Alejandra Vargas Aguirre (Cedula10125252-3) de la Universidad de Chile; Noemí Girbal de Blacha (DNI N° 5771052) CONICET-Universidad Nacional de Quilmes y Mariana Tello Weiss (DNI N° 24790123) CONICET-UNC.-

ARTICULO 3º. Designar a los integrantes del Equipo de Trabajo, los que serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad Académica.-

ARTICULO 4º: Establecer que las certificaciones correspondientes, serán otorgadas por la Secretaría de Extensión de esta Fac. de Ciencias Humanas, de acuerdo a la reglamentación vigente a tal efecto.-

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 622/2016.

ANEXO  
Resol. C.D. N° 622/2016.

**Equipo de Trabajo**

Docentes:

Basconzuelo, Celia Cristina	DNI N° 16991888
Cimminelli, Nelson Hugo	DNI N° 7788739
Escudero, Eduardo	DNI N° 26163887
Harrington, Claudia A.	DNI N° 14624295
Re, Mónica Anali	DNI N° 16274331
Spinetta, Marina Inés	DNI N° 29583886
Wagner, Daniela Mercedes	DNI N° 21999610